1INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL *No. 002*			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATACIÓN DIRECTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		***MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ.***	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.097.305.041 EXPEDIDA EN EL PLAYÓN, SANTANDER	
SUPERVISOR – CARGO:		DIRECCION ADMINISTRATIVO PLANEACION	
NÚMERO DE CONTRATO:		011-2026	
FECHA DE CONTRATO:		NUEVE (09) DE ENERO DE 2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS , ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:		CINCO (05) MESES VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO:		DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($19.968.000),	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000) y CINCO (05) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000) cada uno, previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		*NUEVE (09) DE ENERO DE 2026*	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026	
N.° Y FECHA CDP INICIAL:	0107019 07/01/2026 126 07/01/2026	**VALOR** DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE	$19.968.000.00
Nº Y FECHA RP INICIAL	0109005 *09/01/2026*	**VALOR** DIECINUEVE MILLONES *NOVECIENTOS SESENTA* Y OCHO MIL PESOS MCTE	$19.968.000.00
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		**2.3.2.02.02.009.45.99.031**	
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026	
APORTE A SALUD:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	9500344305
APORTE A PENSIÓN:		***PERIODO DE COTIZACIÓN:***	*FEBRERO*
		NÚMERO DE PLANILA:	9500344305
APORTE A ARL:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	FEBRERO
		NÚMERO DE PLANILA:	9500344305

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo,

ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales ***No. 011 DEL 09 DE ENERO DE 2026***, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento ***No. 002*** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el ***SEGUNDO PERIODO*** de ejecución comprendido entre el **DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026**, correspondiente al PAGO No.001por valor de ***TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000)***

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
e. Decreto 1052 de 2015: ""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a) Propuesta contractual suscrita por MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ.
b) Contrato de Prestación de Servicios suscrito con MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ.
c) Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato ***No. 011 DEL 09 DE ENERO DE 2026***y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido **DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026,** las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestación de servicios *profesionales brindando soporte*, acompañamiento y apoyo a la oficina de Planeación en la operación del banco de programas y proyectos de inversión municipal. Deberá coadyuvar en el seguimiento y actividades que se requieran en la Metodología General Formulada (MGA WEB).	*Brindo apoyo profesional en el* ajuste de la MGA del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Escuela Normal Superior y del Colegio José Antonio Galán del Municipio de Charalá, Santander	MGA Ajustada	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Oficina de Planeación en el registro y/o seguimiento de los proyectos en el sistema unificado de inversión y finanzas publicas SUIFP SGR / TERRITORIO, para los proyectos financiados con recursos de inversión municipal y/o del Sistema General de Regalías asignados al municipio de Charalá, Santander.	En el periodo no se realizó esta actividad	*No Aplica*	PENDIENTE POR EJECUTAR
Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Oficina de Planeación, mediante el cargue, reporte y seguimiento mensual de la programación, contratación, ejecución y cierre de proyectos, mediante el usuario Gesproy - SGR.	Brindo apoyo profesional en la aprobación mensual de proyectos y cuentas en el aplicativo GESPROY, información de programación, contratación, ejecución y cierre de proyectos *Proyecto resolución de cierre* del proyecto BPIN 2023681670005 - MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ Proyecto resolución de cierre del proyecto BPIN 2023681670006 - MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA	Reporte de aprobación y cargue de proyectos y cuentas en el aplicativo GESPROY	CUMPLE

	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ		
Prestación de servicios profesionales brindando apoyo y acompañamiento a la Oficina de Planeación, en los procesos y/o procedimientos requeridos en la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda.	Brindo apoyo profesional en la expedición de documentos presupuestales y contables en el SPGR	Documentos generados en SPGR	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales brindando orientación y/o retroalimentación al jefe de dependencia y personal adscrito a la oficina de planeación frente a la revisión y Seguimiento a proyectos de Inversión Municipal y SGR.	Brindo asesoría en lo relacionado con la formulación y convocatoria del proyecto de estufas ecoeficientes en el municipio.	Asesoría a Secretarios en la formulación del proyecto	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales brindando apoyo a la oficina de planeación en el seguimiento y subsanación de observaciones, requerimientos y peticiones que le sean requeridas respecto a las anteriores plataformas, y en consecuencia, frente a los proyectos radicados en entidades de orden departamental y/o nacional.	Apoyo en la corrección de la MGA y guía ejecutiva del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Escuela Normal Superior y del Colegio José Antonio Galán del Municipio de Charalá, Santander	MGA Formulada y guía ejecutiva	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento y apoyo a *la oficina de planeación, en la* Recopilación, Tabulación y seguimiento de la información respecto al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Charalá para todos 2024 – 2027".	En el periodo no se realizó esta actividad	No Aplica	*PENDIENTE POR* EJECUTAR
Prestar servicios profesionales con la estructuración, cargue y actualizaciones requeridas del Plan Anual de Adquisiciones- PAA.	En el periodo no se realizó esta actividad	No Aplica	PENDIENTE POR EJECUTAR
Las demás que le sean requeridas y que tengan estricta relación con el objeto contractual.	Apoyo el diligenciamiento del formato SIRECI SGR Apoyo el diligenciamiento del formato CUIPO	Correo Enviado	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **011 DE 2026**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600145035
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	01/03/2026

FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FACTURA ELECTRONICA**	**FEMS 390**
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	***002***	
VALOR A CANCELAR	***TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000)***	

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista ***ha recibido un pago*** correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios **N° 011 DE 2026**, mediante el presente informe se autoriza el **PAGO No 002**

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$19.968.000	
VALOR CANCELADO		$3.328.000.00
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		$3.328.000.00
VALOR SIN EJECUTAR		$13.312.000.00
SUMAS IGUALES	**$19.968.000**	**$19.968.000.00**

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **011 DE 2026** y se autoriza el pago parcial ***No* 02** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los dos (02) día del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.

Supervisor,

JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
Director de Planeación Municipal.

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO No. 002

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El Contratista **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, titular del documento de identidad No. 1.097.305.041 de El Playón, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **001** en cumplimiento del Contrato **No-011-2026** el cual tiene por objeto: **": PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS , ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER.**

Durante el periodo comprendido:

- DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión No.001-2026

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000)**

Se expide en el Municipio de Charalá, Santander; a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA
DIRECCION ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

ACTA DE PAGO PARCIAL 002			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	***MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ.***		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.097.305.041 EXPEDIDA EN EL PLAYÓN, SANTANDER		
SUPERVISOR – CARGO:	DIRECCION ADMINISTRATIVO PLANEACION		
NÚMERO DE CONTRATO:	011-2026		
FECHA DE CONTRATO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO *SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE* PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS , ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	CINCO (05) MESES VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($19.968.000),		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	0107019 07/01/2026 126 07/01/2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**	0109005 09/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.45.99.031		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por valor *de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS* MCTE ($3.328.000) y CINCO (05) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000) cada uno, previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	09 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO DE PAGO:	DEL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2026	AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026	

En Charalá, Santander, se reunieron: **JORGE WILMAR VEGA ROJAS,** en calidad de Alcalde Municipal**, JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA** – Director de Oficina de Planeación Municipal, en calidad de supervisor del contrato N.º **011-2026** y **MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ,** *titular de la cédula de ciudadanía* No. 1.097.305.041 expedida en El Playón, Santander , como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO Nº 02** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios No. **011-2026**según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO N.º 02** al contratista correspondiente al periodo de ejecución **DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026**
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **FEBRERO**, de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (pago mes vencido).

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
DETALLE	**VALOR CONTRATO**	**PAGOS**
VALOR DEL CONTRATO	$19.968.000	
VALOR CANCELADO		$3.328.000.00
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		$3.328.000.00
VALOR SIN EJECUTAR		$13.312.000.00
SUMAS IGUALES	**$19.968.000**	**$19.968.000.00**

Recibir a satisfacción del Municipio las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios No **011 de 2026** durante el periodo de ejecución comprendido **DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026,** en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el *cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.*

Con el anterior Balance, el **MUNICIPIO DE CHARALÀ** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: ***TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($3.328.000)***

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta el dos (02) día del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.

Supervisor	**Contratista**
JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA DIRECCION ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	***MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ*** C.C. No. 1.097.305.041 EXPEDIDA EN EL PLAYÓN

Por el ordenador del gasto

JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER